

M. H. L. P. de Vergara

Cumpliendo con la orden que en su
última favorable carta se sirvió
V. S. franquearme y conformado de los
documentos conducentes, y de los fun-
damentos que por una y otra parte
pudieran deducirse, y consultados
los puntos con personas inteligentes,
y de las de la paz me habiendo visto que
el medio más oportuno para
atajar el pleito pendiente con Don
Esteban Vaxon de Guendiaín, pudiera
ser el de disponerse el Decreto que
acompaña, siendo del agrado y aproba-
ción de V. S., a cuya disposición me
reitero con el más respetuoso filial
afecto deseando q' nro. senor prospere.
A V. S. los dilatores a. y. e. muer-
tex. Lerma y Dic. 29 de 1700 =

M. de S. S. su Ato. Lys. Vico,
7 Vendo. Sen

Antonio de S. S.
de Lerma